

# UNDECIMA MEMORIA

DE LA

## CAJA NACIONAL

## DE SEGURO SOCIAL

CORRESPONDIENTE  
AL AÑO 1952

LIMA

PERU

Señores Consejeros:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso f) del Art. 18 del Reglamento Interno, someto a vuestra consideración la Memoria correspondiente al último ejercicio.

En primer término me referiré a los distintos riesgos cuya administración ejerce la Caja.

### SEGURO DE ENFERMEDAD

Por su primacía en el terreno médico-social y por la magnitud en el orden de su organización y administración, la atención de la Caja ha sido enfocada preferentemente a este riesgo. Los gastos del mismo absorbieron aproximadamente las dos terceras partes del total de los recursos del Seguro, en tanto que los otros riesgos, en conjunto, consumieron sólo el 2'4 del mismo total.

En cifras absolutas el egreso de este riesgo representó un total de S/o. 72'578,740.26 cuya distribución por partidas es la siguiente:

Personal	S/o.	23'275,880.86
Servicios	"	797,462.34
Consumo de Materiales	"	2'310,834.28
Conservación y Repuestos	"	943,926.61
Movilidad	"	985,137.52
Subsidios	"	21'654,294.62
Consumo Medicinas y Víveres	"	19'138,122.41
Asistencia Social	"	1'477,845.25
Varios	"	1'995,236.27
<b>TOTAL</b>	"	<b>72'578,740.26</b>

Los ingresos aplicables a este seguro, sumaron S/o. 72'640,462.87 comprendiendo el aporte especial del Riesgo de Invalidez por S/o. 10'222,182.69 y el sobrante transferido de los gastos de administración por S/o. 2'336,780.94.

El volumen de atenciones a cargo de nuestros hospitales, registró los siguientes totales:

Nuevos pacientes admitidos . . . . .	97.290
Hospitalizados . . . . .	26.492
Altas de hospitalizados . . . . .	25.879
Estancias producidas . . . . .	557.430
Consultas atendidas (Consultorios Externos) . . . . .	830.099
Intervenciones quirúrgicas . . . . .	10.725
Laboratorios clínicos: Análisis . . . . .	346.987
Radiografías . . . . .	40.053
Radioscopías . . . . .	20.847
Roentgenterapia . . . . .	2.961
Roentgenfotografía . . . . .	40.812
Fisioterapia . . . . .	36.316
Servicio Médico Rural (Visitas) . . . . .	226.514
Servicio Médico Domiciliario (Visitas) . . . . .	33.246
Fórmulas preparadas . . . . .	1'749.088
Inyectables despachados . . . . .	1'973.666

El número de trabajadores asegurados contra éste y los otros riesgos fué de 321.575, y el total de camas de los hospitales de la Caja de 2.098.

Entre las enfermedades tratadas, la tuberculosis mantuvo la más elevada frecuencia. Así, sólo en el Hospital Obrero de Lima, el mayor número de atenciones ambulatorias especializadas, se brindó en el Consultorio de Broncopulmonares, con 47.592 consultas. El mismo servicio registró igualmente el más alto promedio de atenciones, con un término medio de 160.8 consultas por día útil, sólo sobrepasado por el de Medicina General.

En el orden hospitalario, también correspondió al mismo Servicio el mayor número de estancias causadas, con un promedio de 182.0.

Paralelamente, las mayores cifras de mortalidad, en hospital o a domicilio corresponden a este mal social.

Estas comprobaciones, referidas sólo a las prestaciones asistenciales, explican el mayor volumen de subsidios, abonado a pacientes tuberculosos, con un total de S/o. 6'499,736.02.

Los cuadros anexos a esta Memoria, expresan estadísticamente los anteriores asertos, como los referentes a otras enfermedades.

## RIESGOS DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

**Invalidez.**—Los ingresos totales aplicados a este rubro, alcanzaron a S/o. 20'494,155.34, habiendo sumado el egreso por el mismo S/o. 11'493,582.96, comprendiendo S/o. 771,400.27 por pensiones; S/o. 500,000.00 como aporte a la Campaña Antimalárica y S/o. 10'222,182.69, como contribución al seguro de enfermedad, en relación con el tratamiento de enfermedad prolongada a que se contrae el acuerdo del Consejo Directivo de 20 de octubre de 1949. Creo útil a este respecto hacer un ligero análisis en cuanto a los resultados de este acuerdo.

Durante el año 1948, bajo el régimen general del seguro de enfermedad, limitado a un máximo de 52 semanas, fueron concedidas 509 pensiones de invalidez, que ya el año siguiente decrecen a 280 y en 1950 a 88. En 1951 se otorgaron 71 y el último período 109.

Por otra parte, el beneficio de enfermedad prolongada, destinado al tratamiento de enfermos recuperables que no hubieren perdido en forma permanente dos tercios de su capacidad para el trabajo, comprendiendo asistencia médica y provisión en numerario por cuenta del seguro de invalidez, benefició durante el año 1950 a 13 asegurados; el año siguiente a 54 y el último a 97.

Debo señalar asimismo que durante el último año, se reinscribió como asegurados activos a 49 pensionistas de invalidez, 8 de los cuales se hallaban sujetos al régimen de "Incapacidad Temporal" y los restantes al régimen ordinario de "Invalidez Provisional".

Puede considerarse en cuanto concierne a este seguro, que el futuro no será tan sombrío como lo fué el pasado. Concurren a sostener este optimismo, entre otros factores, el beneficio ampliado de enfermedad, el incremento de facilidades higiénicas y sanitarias, la importancia de los servicios públicos de medicina preventiva y la eficacia progresiva de la terapéutica.

**Vejez.**—Los señores Directores conocen que nuestro régimen condiciona el otorgamiento de pensiones de vejez, al cumplimiento de un periodo de calificación de 20 años (1,040 imposiciones), concurrentemente con el límite de retiro fijado en 60 años.

Considerando este hecho y la circunstancia de haberse iniciado la vigencia del seguro en 1941, ningún asegurado puede haber alcanzado a cubrir aún aquél requisito o periodo de espera.

Previendo la ley la imposibilidad de cubrir las 1,040 imposiciones por quienes hubiesen ingresado al seguro a una edad superior a los 40 años, dispuso el otorgamiento de pensiones reducidas en favor de los obreros que a la edad del retiro, no tuvieran aquél número de cotizaciones, siempre que el mismo fuese superior a 260, pues en su defecto, preceptuó la simple devolución de cuotas personales con intereses.

En cuanto al otorgamiento de pensiones, su crecimiento es evidente y natural. Así, en el último quinquenio se concedieron las siguientes:

Año	1948	217	pensiones
"	1949	314	"
"	1950	388	"
"	1951	431	"
"	1952	656	"

De otro lado, la mayor acumulación y alza de imposiciones, determinó el crecimiento de las respectivas pensiones, que en cifras absolutas y términos medios durante el mismo ciclo, crecieron en la siguiente forma:

Año	1948	S/o.	18.87
"	1949	"	20.56
"	1950	"	24.40
"	1951	"	29.62
"	1952	"	32.99

No se otorgó en 1952 pensiones a 1.048 asegurados que alcanzaron los 60 años sin cubrir 260 imposiciones. A ellos se les reintegró sus cuotas personales.

Los ingresos totales del Seguro de Vejez durante el ejercicio analizado, sumaron S/o. 18'710,261.62. Los gastos referidos al pago de pensiones alcanzaron a S/o. 802,314.41.

**Muerte.**—Los gastos por asignaciones de funeral sumaron S/o. 631,948 y los de capital de defunción S/o. 671,282.78.

Se ha otorgado durante el año 326 capitales de defunción con un promedio de S/o. 2,087.31. El promedio para asignaciones de funeral fué de S/o. 612.34.

## INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION

Los ingresos totales para gastos de Administración ascienden a S/o. 12'817,541.10. Cubiertos los egresos ordinarios de esta cuenta y aplicado al seguro de enfermedad-maternidad un aporte de S/o. 2'336,780.94, quedó un saldo de S/o. 1'604,885.97.

## ANALISIS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAJA, EN EL AÑO 1952

En la distribución que se muestra enseguida, los ingresos durante el año que nos ocupa, han sido consignados según los aportes del Estado, Patronos y Obreros y los gastos según los cuatro riesgos, los Gastos de Administración y el saldo para Reservas. En el rubro "Otros Gastos" han sido considerados la subvención para la Campaña Antimalárica que se otorga de conformidad con el artículo 14, inciso c, de la Ley N° 8509 (S/o. 500,000.00), la Provisión para Siniestro de Incendio (S/o. 250,000.00), y la Provisión para Siniestro de Vehículos (S/o. 14,590.00), que hacen un total de S/o. 764,590.00:

(en millones de soles oro)			E G R E S O S		
I N G R E S O S					
Aporte del Estado	18,7	15,9%	Riesgos de Enferme- dad-Maternidad	74,3	63,2%
Cuotas Patronos	56,0	47,6%	Riesgos de Invalidez	0,8	0,7%
Cuotas Obreros	28,0	23,8%	"    "    Vejez	0,8	0,7%
Impuestos Cancela- ciones	10,0	8,5%	"    "    Muerte	0,7	0,6%
Impuesto Alcohol	0,5	0,4%	Administración	8,6	7,3%
"    Tabaco	2,0	1,7%	Reservas del Ejercicio	30,0	25,5%
Intereses	0,7	0,6%	Otros Gastos	0,8	0,7%
Hospitalización no a- segurados y varios	1,3	1,1%	Saldo del Ejercicio	1,6	1,3%
Multas y otros ingre- sos	0,4	0,4%			
	<hr/>			<hr/>	
	117,6	100,0%		117,6	100,0%

La inspección de estas cifras revela que los patronos han aportado casi la mitad de los ingresos totales del Seguro durante este año y los asegurados prácticamente la cuarta parte. Entre los ingresos por impuestos, el de las can-

relaciones, con un aporte de S/o. 10'000,000.00 ha representado el 67% de los otros Recursos del Seguro, aparte de las cuotas del Estado, Patronos y Obreros, y en el total de los ingresos, el 8,5%. Cabe explicar que el rubro "Hospitalización de no asegurados" corresponde a los pagos efectuados por las personas que hacen uso de los servicios asistenciales de la Caja, sin tener derecho a ello, pero a las cuales es indispensable atender por razones humanitarias, obvias.

En referencia a los gastos, se advierte que la cobertura del riesgo de enfermedad-maternidad absorbe aproximadamente las dos terceras partes del total de los recursos del Seguro, mientras los otros riesgos, en conjunto sólo llegan al 2% del mismo total.

Finalmente, es importante anotar que en este año el saldo para acumularse a las Reservas ha representado la cuarta parte del total de los recursos del ejercicio.

### **DEPOSITOS EN BANCOS**

Al 31 de diciembre de 1951 los Depósitos a Plazo en Bancos sumaban S/o. 4'241,643.90. Al finalizar el ejercicio de 1952 ascendieron a S/o. 8'497,216.16, lo que indica un incremento de S/o. 4'255,572.26.

### **DEUDA DEL ESTADO**

La deuda del Estado al 31 de diciembre de 1952 asciende a S/o.30'942,744.46, de los que corresponden S/c. 16'835,018.58 al último ejercicio y S/o. 14'107,725.88 al año 1951.

### **INVERSION DEL FONDO DE PENSIONES**

El Consejo acordó el año último la inversión del Fondo de Pensiones, en un programa orientado al fomento de construcción de casas-habitación en beneficio de sus funcionarios y empleados imponentes, contemplándose las siguientes colocaciones al interés del 6%.

- a) Construir, reconstruir, ampliar o terminar una edificación;
- b) Cancelar hipotecas;
- c) Adquirir Viviendas;
- d) Terminar de pagar un inmueble urbano adquirido a plazos.

Se ha previsto adicionalmente la adquisición por la Caja, de terrenos urbanos o urbanizables e inmuebles edificados, con el propósito de construir casas-habitación en el primer caso, o adjudicarlas a su personal en el segundo.

Como organismo competente con facultades ejecutivas, ha quedado constituida una Comisión Ejecutiva presidida por el director patronal, señor Eugenio Isola, e integrada por el suscrito y dos funcionarios de la Caja.

Con arreglo a las garantías y requisitos previstos en el Reglamento de 27 de junio, se ha concedido trece préstamos con un total de S/o. 1'174,975.50.

Al 31 de diciembre, los fondos acumulados en esta cuenta, comprendiendo las imposiciones del personal y el aporte de la Caja, alcanzaban a S/o. 8'559,350.68, incluyendo en esta suma el total de préstamos hipotecarios concedidos a los funcionarios y empleados de la Institución.

Con cargo a estos fondos, se pagó un total de S/o. 227,569.66, comprendiendo 66 pensiones de cesantía, 9 de jubilación y 21 de montepío.

## **BONOS DE LA CORPORACION NACIONAL DE LA VIVIENDA**

Los antiguos bonos de la Corporación Nacional de la Vivienda del 6% correspondientes a la "Unidad Vecinal N° 3—Serie 1" han sido canjeados, con autorización del Consejo, por los de la "Unidad Vecinal de Matute" del 7 ½%, emitidos en conformidad con el Decreto Supremo de 29 de octubre de 1951, los mismos que se hallan respaldados con garantía hipotecaria y gozan de los privilegios que establecen los artículos 135 y 137 de la Ley N° 10722. La operación ha representado una inversión de S/o. 912,000.00, habiéndose inspirado en el propósito de contribuir a la obra eminentemente social que lleva a cabo la Corporación Nacional de la Vivienda.

## **ADMINISTRACION AUTONOMA DEL SEGURO SOCIAL DEL EMPLEADO**

Por Decreto Supremo de 17 de octubre, el Poder Ejecutivo puso término a la gestión técnico-administrativa que venía cumpliendo la Caja en orden a la organización del Seguro Social del Empleado, de conformidad con el encargo que le fuera confiado por el Decreto-Ley N° 10941 de 1° de enero de 1949.

La conexión de ambos regímenes, que consultó las más modernas expresiones doctrinarias y positivas, comprendió el acometimiento de las siguientes gestiones:

- 1°—Organización de la inscripción de los empleadores y empleados en toda la República.
- 2°—Organización del régimen de prestaciones provisionales, sustentadas con fondos propios, distintos de los afectados específicamente a construcciones hospitalarias.
- 3°—Control del pago de contribuciones.
- 4°—Planeamiento e iniciación del programa de construcciones hospitalarias.
- 5°—Plan subsidiario de atención hospitalaria de los asegurados en pabellones adicionales a los hospitales obreros; en hospitales que se construirán para la atención conjunta de los asegurados de ambas instituciones; en nosocomios que se edificarán en coordinación con el Supremo Gobierno, y en servicios contratados en planteles que construya el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.
- 6°—Organización de oficinas propias del Seguro del Empleado y conexión con las del Seguro Obrero y Caja de Depósitos donde las primeras no puedan establecerse.

## **MISION DEL DR. GONZALO ARROBA**

Después de 18 meses de permanencia en el Perú, en el mes de noviembre llegó a su término la misión desempeñada por el actuario Dr. Gonzalo Arroba, por encargo de la Oficina Internacional del Trabajo, bajo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.



Como conocen los señores Directores, el Dr. Arroba fué nominado por el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, para cumplir funciones de asesoría, en ejecución de los Acuerdos Básico y Suplementario N° 1 suscritos entre el gobierno del Perú y la O. I. T.

Los trabajos del citado experto, comprendieron los siguientes aspectos:

- 1.—Estudios del Seguro Social de Pensiones en las ramas de invalidez, vejez y muerte de los empleados particulares del Perú;
- 2.—Estudio del proyecto de Ley de Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales preparado por el Dr. Edgardo Rebagliati, en orden a la determinación de sus provisiones financieras;
- 3.—Labores relacionadas con la gestión y administración del Seguro Obrero, comprendiendo la formulación de un “Plan de Estadística”, complementado con un programa reducido de labores a realizarse y un “Informe sobre la contabilización de las reservas en los balances anuales de la Caja”.
- 4.—Absolución de consultas formuladas por autoridades nacionales; y
- 5.—Adiestramiento de funcionarios locales.

En lo que concierne al punto 3, relacionado directamente con la Caja, se ha procedido, a partir del Balance General de 1951, a presentar los mismos, de acuerdo con las recomendaciones del citado actuario.

## REGLAMENTACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGUROS SOCIALES

### 35ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Un paso importante en el camino de la reglamentación internacional en materia de seguros sociales, fué registrado durante el último año, al aprobarse en la 35a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Convenio N° 102 relativo a la Norma Mínima de Seguridad Social, considerado por la propia Oficina, “como la culminación de los primeros treinta años de labor de la O. I. T. en materia de seguridad social”.

El Convenio abarca nueve ramas diferentes de seguridad social: asistencia médica, prestaciones en numerario de enfermedad, prestaciones de desempleo, de vejez, prestaciones en caso de enfermedad profesional y de accidentes del trabajo, prestaciones familiares, prestaciones de maternidad, de invalidez y de supervivencia, ofreciéndose facilidades especiales para su cumplimiento por los países menos desarrollados.

En la misma reunión fué adoptado el Convenio N° 103 relativo a la protección de la maternidad (revisado), cuyo artículo cuarto establece que las prestaciones en dinero y las de carácter médico serán concedidas en virtud de un sistema de seguro social obligatorio o con cargo a los fondos públicos.

El texto es aplicable “a las mujeres empleadas en empresas no industriales y en trabajos no industriales y agrícolas, comprendidas las mujeres asalariadas que trabajen en su domicilio”.

Finalmente la Conferencia prestó su aprobación a la Recomendación N° 95, también sobre protección de la maternidad, que conectado con el anterior Convenio, lo amplía en el orden de sus prestaciones económicas y médicas.

Estos importantes instrumentos, parecen, en principio, susceptibles de ser ratificados por el Perú, a cuyo efecto, la Caja procederá a estudiarlos, y en su caso, sugerirá su ratificación.



## **Asociación Internacional de la Seguridad Social**

Durante el año, este Organismo que cumplió su vigésimo quinto aniversario, convocó diversas reuniones de expertos para el estudio de problemas tales como: medicina social, asociaciones mutualistas, evaluación de invalidez, asignaciones familiares y sobre el problema de las relaciones entre los médicos y la seguridad social en conexión con la Asociación Médica Mundial, respecto a los cuales la Caja cumplió con absolver oportunamente los cuestionarios que le fueron sometidos, destinados a la preparación de los informes previos a la XI reunión de la Asamblea General de la Asociación.

### **Reuniones Regionales Americanas**

En abril de 1952 se celebró la Quinta Conferencia de los Estados de América Miembros de O. I. T. en Petrópolis, Brasil, en la que, en el campo de la seguridad social, se hizo algunas recomendaciones sobre problemas particulares de América Latina, tales como las referentes a la concertación de acuerdos para la protección de derechos de los trabajadores migrantes entre los países americanos; organización de cursos de formación para funcionarios de las instituciones de seguridad social; inversión de los fondos de las instituciones de seguro social y ampliación de los servicios médicos de seguridad social u otros efectivos, para intensificar las medidas de prevención sanitaria.

---

Entre marzo y abril se celebró en la ciudad de México, la Cuarta Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, aprobando recomendaciones sobre ampliación de la seguridad social a los trabajadores agrícolas, sobre prestaciones familiares en general, sobre problemas médicos y farmacéuticos de la seguridad social y sobre cuestiones de terminología.

---

Por último convocado por la O. I. T., en ejecución del Programa ampliado de asistencia técnica, se reunió en Río de Janeiro en setiembre y octubre, el Tercer Seminario de Seguridad Social en América Latina, el que versó sobre problemas de carácter administrativo tales como el registro e identificación de las personas aseguradas en los regímenes de seguridad social, registro de empleadores, recaudación de cotizaciones, conservación de registro de las personas aseguradas y verificación de los requisitos que dan derecho a prestaciones.

A este Seminario, como a las dos conferencias regionales, concurren personeros de la Caja.

### **CONSEJO DIRECTIVO**

En el mes de setiembre fué incorporado a la presidencia del Consejo, el nuevo Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, señor doctor Luis N. Sáenz, quien reemplazó al anterior titular de esa Cartera, señor doctor Edgardo Regliati.

No se produjeron nuevos cambios en la composición del Directorio.

## REVISTA "INFORMACIONES SOCIALES"

Por resolución de 30 de enero, dispuso esta Gerencia la constitución de un Comité de Redacción, al que se encomendó la reedición de la revista "Informaciones Sociales", órgano oficial de la Caja, cuya publicación fuera suspendida el año 1942.

No es necesario mayor comentario acerca de la conveniencia de mantener la publicación de la revista. Ella permite difundir en el exterior, la marcha de nuestra administración y de las congéneres nacionales, a la vez que facilita una información regular sobre los más importantes pasos o reformas de los regímenes de seguridad extranjeros, constituyendo además un medio útil de enfocar los más relevantes puntos de la doctrina y administración de los seguros sociales, a través de la exposición de destacados estudiosos y publicistas.

Se ha previsto la publicación trimestral de este órgano, habiéndose ya editado los cuatro números correspondientes al último año, los mismos que gratuitamente fueron repartidos entre las autoridades, funcionarios e instituciones locales y del exterior, manteniéndose un activo sistema de canjes con publicaciones especializadas.

## ESCUELAS TECNICAS DE LA CAJA

El 21 de marzo se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la Primera Promoción de la Escuela de Técnicas de Laboratorio Clínico.

La segunda promoción de alumnas de la Escuela de Dietistas egresó el 27 de mayo, y el 13 de julio se realizó la ceremonia de entrega de diplomas a una nueva promoción de alumnas de la Escuela de Enfermeras.

—oOo—

Tales son señores Consejeros los hechos más saltantes registrados en el curso del año 1952.

Réstame expresar mi reconocimiento por la constante asistencia y muestras de confianza recibidas de vosotros, debiendo hacer extensivo el mismo a los señores funcionarios, empleados y servidores de la Caja, que con su colaboración hicieron posible la culminación de un año más de vida institucional.

**ERNESTO ZAPATA.**

Director - Gerente.

# BALANCES Y ESTADÍSTICA FINANCIERA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

ACTIVO FIJO			
Valores Acumulados	Reservas Depreciación	Valor Neto	
Hospitales y Policlínicos .. . . . .	30'780,003.61	30'780,003.61	
Obras en Construcción .. . . . .	10'775,541.30	10'775,541.30	
Muebles, Enseres y Útiles .. . . . .	6'413,818.74	2'486,065.56	3'927,753.18
Instrumental y Equipo Médico .. . . . .	3'600,343.59	1'598,241.05	2'002,102.54
Ropa y Vestuario .. . . . .	989,187.56	835,283.13	153,904.43
Vehículos Motorizados .. . . . .	2'971,568.46	1'071,399.81	1'900,168.65
Gastos de Instalación .. . . . .	427,015.97	397,178.29	29,837.68
Biblioteca .. . . . .	189,478.49	39,282.03	150,196.46
	<u>56'146,957.72</u>	<u>6'427,449.87</u>	<u>49'719,507.85</u>
INVERSIONES Y COLOCACIONES			
Terrenos .. . . . .		1'008,053.68	
Bonos .. . . . .		24'436,350.00	
Hospital Sanatorio N° 1 Préstamo .. . . . .		622,855.00	
Bancos — Depósitos a Plazo .. . . . .		8'497,216.16	
Fondo Institucional para Pensiones:			
Bancos — Depósito a Plazo .. . . . .	7'521,089.58		
Préstamos Hipotecarios .. . . . .	1'038,261.10	8'559,350.68	43'123,825.52
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponibles			
Caja .. . . . .	95,292.32		
Bancos en Cuenta Corriente .. . . . .	2'971,828.52		
Caja — Bancos en Hospitales .. . . . .	1'737,110.03	4'804,230.87	
Exigible			
Caja de Depósitos y Consignaciones .. . . . .	5'770,240.04		
Cuentas por Cobrar .. . . . .	2'939,320.33		
Facturas por Cobrar .. . . . .	660,088.74		
Intereses por Cobrar .. . . . .	335,732.71		
Cuentas Corrientes - Saldos Deudores .. . . . .	2'259,339.33		
Supremo Gobierno .. . . . .	30,942,744.46		
	<u>42'907,465.61</u>		
Menos: Reservas para Deudas Dudosas .. . . . .	144,095.57	42'763,370.04	
Inventarios			
Existencias en Almacén .. . . . .	17'926,631.49		
Existencias en Talleres .. . . . .	232,895.89		
Mercaderías en Tránsito .. . . . .	945,171.05	19'104,698.43	66'672,299.34
ACTIVO TRANSITORIO			
Gastos Pagados por Adelantado .. . . . .		282,888.75	
Pensiones de Invalidez y Vejez Adelantadas .. . . . .		24,018.45	
Operaciones Pendientes - Saldos Deudores .. . . . .		124,500.16	431,407.36
<b>TOTAL DEL ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b> .. . . . .			<b>159'947,040.07</b>
CUENTAS DE ORDEN			
Valores: Timbres y Estampillas .. . . . .	330'679,318.37		
Bonos .. . . . .	3'987,850.00	334'667,168.37	
Emisión de Recibos .. . . . .		398,560.15	
Otras Cuentas de Orden .. . . . .		156,445.44	335'222,173.96
<b>TOTAL GENERAL</b> .. . . . .			<b>495'169,214.03</b>

CUOTAS ACUMULADAS			
Cuotas Patrono Estado 3% para Construcciones			44'162,835.50
RESERVAS			
Reserva para Invalidez, Vejez y Muerte .. . . . .		98'548,954.75	
Reserva para Gastos de Administración .. . . . .		1'604,885.97	
Reserva para Siniestro de Incendio y Accidentes .. . . . .		1'680,935.69	
Reserva para Asistencia Social .. . . . .		709,372.69	
Reserva Institucional para Pensiones .. . . . .		8'528,243.68	111'072,392.78
PASIVO CIRCULANTE			
Prestaciones Pendientes de Pago			
Riesgo de Muerte .. . . . .	50,023.61		
Pensiones de Invalidez y Vejez .. . . . .	1'576,063.16	1'626,086.77	
Obligaciones Diversas			
Cuentas por Pagar .. . . . .	111,826.51		
Facturas por Pagar .. . . . .	1'602,548.32		
Cuentas Corrientes - Saldos Acreedores .. . . . .	1'057,967.45	2'772,342.28	4'398,429.05
PASIVO TRANSITORIO			
Operaciones Pendientes - Saldos Acreedores .. . . . .			313,382.74
<b>TOTAL DEL PASIVO Y SALDOS ACREEDORES</b> .. . . . .			<b>159'947,040.07</b>
CUENTAS DE ORDEN			
Valores en Custodia .. . . . .	334'667,168.37		
Recibos Emitidos .. . . . .	398,560.15		
Otras Cuentas de Orden .. . . . .	156,445.44	335'222,173.96	
<b>TOTAL GENERAL</b> .. . . . .			<b>495'169,214.03</b>

Ernesto Zapata Ballón  
Director-Gerente

Luis N. Sáenz  
Presidente del Consejo Directivo

Sócrates Sulópulos M.  
Contador General

Los suscritos, Personeros del Supremo Gobierno para la revisión de las cuentas y Balances de la Caja Nacional de Seguro Social, dejamos constancia que durante el ejercicio de 1952 los asientos han sido pasados con exactitud a los libros, que están conformes con el Libro "Mayor" los saldos de las cuentas que figuran en el Balance y que han recibido todas las explicaciones solicitadas, según consta en nuestro informe.

Ernesto Henriad

Francisco Malamoco



**LIQUIDACION DEL EJERCICIO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952**  
**RIESGO DE ENFERMEDAD — MATERNIDAD**

EGRESOS	
Por Prestaciones de Enfermedad y Maternidad .....	72'578,740.26
Castigos .....	954,263.73
Provisión para Siniestro de Vehículos .....	112,658.78
Gastos de Funeral .....	631,948.00
	73'645,602.77
	74'277,610.77

INGRESOS	
<b>Enfermedad y Maternidad</b>	
Ingresos del 11% — 6.3% .....	58'545,228.14
Ingresos del 6% — 2.7% .....	168,041.12
Seguro Facultativo .....	98,272.51
Aporte del Riesgo de Invalidez .....	10'222,182.69
Aporte de Administración .....	2'336,780.94
Ingresos Diversos .....	1'269,957.47
<b>Gastos de Funeral</b>	
Ingresos del 11% — 0.175% .....	1'626,256.34
Ingresos del 6% — 0.175% .....	10,891.56
	1'637,147.90
	74'277,610.77

**RIESGO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**

EGRESOS	
<b>Invalidez</b>	
Pensiones de Invalidez .....	771,400.27
Subvención—Campana Antimalárica: (Art. N° 14 inc. c, Ley N° 8509) .....	500,000.00
Aporte al Riesgo de Enfermedad: (Art. N° 113 del Reglamento de las Leyes N° 3433 y 8509) .....	10'222,182.69
<b>Vejez</b>	
Pensiones de Vejez .....	802,314.41
<b>Muerte</b>	
Capital de Defunción .....	671,282.78
	11'493,582.96
	42'978,032.63

INGRESOS	
<b>Invalidez</b>	
Ingresos del 11% — 2.2% .....	20'444,365.38
Ingresos del 6% — 0.8% .....	49,789.96
<b>Vejez</b>	
Ingresos del 11% — 2% .....	18'585,786.71
Ingresos del 6% — 2% .....	124,474.91
<b>Capital de Defunción</b>	
Ingresos del 11% — 0.325% .....	3'020,190.34
Ingresos del 6% — 0.325% .....	20,227.17
<b>Ingresos de Inversiones</b>	
A Deducir: Intereses sobre Cuotas Devueltas .....	736,006.46
	2,808.30
	733,198.16
	42'978,032.63

**ADMINISTRACION**

EGRESOS	
Oficina Matriz y Dependencias .....	8'393,080.27
Castigos .....	218,203.30
Provisión para Siniestro de Incendio .....	250,000.00
Provisión para Siniestro de Vehículos .....	14,590.62
Aporte al Riesgo de Enfermedad - Maternidad .....	2'336,780.94
<b>SALDO</b> .....	1'604,885.97
	3'941,666.91
	12'817,541.10

INGRESOS	
Impuesto 1% a las Cancelaciones .....	10'022,634.03
Impuesto al Alcohol .....	453,353.24
Impuesto al Tabaco .....	1'933,752.53
Multas .....	161,843.00
Ingresos Diversos .....	245,958.30
	407,801.30
	12'817,541.10

**Sócrates Sulópulos M.**  
Contador General



**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA VENTA DE ESTAMPILLAS, REINTEGROS Y CUOTA DEL ESTADO EN LAS  
PROVINCIAS DONDE SE OTORGAN SERVICIOS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL.  
AÑO 1952**

Categorías	AREQUIPA		CALLAO		CAÑETE		CHANCAY		CHINCHA		ICA	
	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe
A.	432	116.64	892	240.84	517	139.59	2,370	639.90	1,047	282.69	585	157.95
B.	4,893	2,642.22	5,080	2,743.20	10,479	5,658.66	20,481	11,059.74	25,051	13,527.54	6,940	3,747.60
C.	7,431	8,025.48	7,480	8,078.40	12,103	13,071.24	25,349	27,376.92	29,396	31,747.68	10,944	11,711.52
1a.	14,244	19,229.40	14,359	19,384.65	9,435	12,737.25	25,598	34,557.30	25,169	33,978.15	13,564	18,311.40
2a.	22,785	43,063.65	16,632	31,134.48	17,817	33,674.13	49,133	92,861.37	35,482	67,060.98	23,422	44,267.58
3a.	29,938	72,749.34	20,561	49,963.23	23,257	56,514.51	68,699	166,938.57	40,381	98,125.83	24,750	60,142.50
4a.	78,841	255,444.84	45,407	147,118.68	55,280	179,107.20	162,683	527,092.92	73,634	238,574.16	61,229	198,381.36
5a.	98,973	427,563.36	51,471	222,554.72	52,234	225,650.88	152,734	659,810.88	64,159	277,166.88	62,931	271,861.92
6a.	93,632	530,893.44	77,752	440,853.84	66,481	376,947.27	159,827	906,219.09	72,389	410,445.63	104,837	594,425.79
7a.	58,692	427,864.68	70,181	511,619.49	38,860	283,289.40	80,381	585,977.49	37,657	274,519.53	81,192	591,889.68
8a.	42,823	393,115.14	79,230	727,331.40	27,029	248,126.22	55,950	513,621.00	33,461	307,171.98	58,890	540,610.20
9a.	23,162	262,657.08	55,631	630,355.54	11,328	128,459.52	34,082	386,489.88	14,542	164,906.28	27,237	308,867.58
10a.	37,764	530,206.56	161,480	2'267,179.20	12,707	178,406.28	35,531	498,855.24	18,268	256,482.72	37,049	520,167.96
SUMAN Reintegros	513,610	2'973,571.83 220,599.10	606,156	5'059,157.67 144,056.15	337,527	1'741,782.15 427,532.51	872,818	4'411,500.30 1'018,692.84	470,636	2'173,990.05 73,925.22	513,470	3'164,543.64 333,653.59
SUMAN Estado 2%		3'194,170.93 709,815.76		5'203,213.82 1'156,269.72		2'169,314.66 482,069.92		5'430,193.14 1'206,709.58		2'247,915.27 499,536.72		3'498,197.23 777,377.16
<b>TOTAL</b>	<b>513,610</b>	<b>3'903,986.69</b>	<b>606,156</b>	<b>6'359,483.55</b>	<b>337,527</b>	<b>2'651,384.58</b>	<b>872,818</b>	<b>6'636,902.72</b>	<b>470,636</b>	<b>2'747,451.99</b>	<b>513,470</b>	<b>4'275,574.39</b>

Categorías	Lambayeque Chiclayo		LIMA		PISCO		PIURA		TRUJILLO		TOTAL Enero a Diciembre	
	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe	Estamp.	Importe
A.	4,870	1,314.90	2,156	582.12	513	138.51	714	192.78	1,549	418.23	15,645	4,224.15
B.	35,640	19,245.60	23,493	12,686.22	2,797	1,510.38	3,844	2,075.76	28,684	15,489.36	167,382	90,386.28
C.	56,137	60,627.96	41,130	44,420.40	4,917	5,310.36	7,189	7,764.12	35,121	37,930.68	237,097	256,064.76
1a.	91,318	123,279.30	93,516	126,246.60	4,116	5,556.60	13,723	18,526.05	33,532	45,268.20	338,574	457,074.90
2a.	132,175	249,810.75	182,141	344,246.49	7,776	14,696.64	15,688	29,650.32	61,458	116,155.62	564,509	1'066,922.01
3a.	191,103	464,380.29	222,008	539,479.44	14,312	34,778.16	21,848	53,090.64	99,846	242,625.78	756,703	1'838,788.29
4a.	272,099	881,600.76	510,157	1'652,908.68	26,186	84,842.64	49,740	161,157.60	231,628	750,474.72	1'566,884	5'076,704.16
5a.	179,797	776,723.04	521,910	2'254,651.20	24,727	106,820.64	38,435	166,039.20	132,754	573,497.28	1'380,125	5'962,140.00
6a.	115,824	656,722.08	888,996	5'040,607.32	49,846	282,626.82	51,296	290,848.32	96,639	547,943.13	1'777,519	10'078,532.73
7a.	53,806	392,245.74	806,361	5'878,371.69	37,651	274,475.79	33,982	247,728.78	41,418	301,937.22	1'340,181	9'769,919.49
8a.	34,781	319,289.58	732,333	6'722,816.94	26,791	245,941.38	31,781	291,749.58	26,430	242,627.40	1'149,499	10'552,400.82
9a.	13,593	154,144.62	548,160	6'216,134.40	13,142	149,030.28	13,828	156,809.52	14,999	170,088.66	769,704	8'728,443.36
10a.	16,676	234,131.04	1'284,256	18'030,954.24	22,501	315,914.04	39,403	553,218.12	23,307	327,230.28	1'688,942	23'712,745.68
SUMAN	1'197,819	4'333,515.66	5'856,617	46'864,105.74	235,275	1'521,642.24	321,471	1'978,850.79	827,365	3'371,686.56	11'752,764	77'594,346.63
Máquina Selladora				599,500.63								599,500.63
Reintegros		294,288.79		2'335,501.30		323,932.23		188,728.25		169,884.34		5'530,794.32
SUMAN		4'627,804.45		49'799,107.67		1'845,574.47		2'167,579.04		3'541,570.90		83'724,641.58
Estado 2%		1'028,400.99		11'066,468.37		410,127.66		481,684.23		787,015.75		18'605,475.87
SUMAN		5'656,205.44		60'865,576.04		2'255,702.13		2'649,263.27		4'328,586.65		102'330,117.45
Devoluciones				108,290.54								108,290.54
<b>TOTAL</b>		<b>5'656,205.44</b>		<b>60'757,285.50</b>		<b>2'255,702.13</b>		<b>2'649,263.27</b>		<b>4'328,586.65</b>		<b>102'221,826.91</b>



**RECAUDACION DE IMPUESTOS**
**IMPUESTO A LAS CANCELACIONES**

DEPARTAMENTOS	1936-1950	1951	1952	Total
Amazonas . . . . .	56,522.38	5,461.55	6,280.00	68,263.93
Ancash . . . . .	395,115.82	84,160.13	88,691.48	567,967.43
Apurimac . . . . .	104,334.25	8,177.80	10,884.42	123,396.47
Arequipa . . . . .	1'035,515.91	181,365.71	208,675.84	1'425,557.46
Ayacucho . . . . .	130,713.50	12,753.90	13,534.90	157,002.30
Cuzco . . . . .	603,101.38	97,843.34	102,072.96	803,017.68
Cajamarca . . . . .	243,131.75	35,935.06	36,000.42	315,067.23
Callao . . . . .	1'576,650.52	472,195.32	518,774.62	2'567,620.46
Huancavelica . . . . .	33,689.89	—	—	33,689.89
Huánuco . . . . .	347,757.41	43,159.72	56,665.32	447,573.48
Ica . . . . .	595,589.21	77,437.26	82,057.07	755,083.54
Junín . . . . .	625,444.27	141,634.15	105,033.12	872,411.54
La Libertad . . . . .	551,997.97	92,350.87	98,294.06	742,642.90
Lambayeque . . . . .	739,479.04	115,169.94	167,033.54	1'021,682.52
Lima . . . . .	16'434,230.14	5'094,380.03	7'719,992.38	29'248,602.55
Loreto . . . . .	895,145.84	175,433.38	179,655.56	1'250,234.78
Madre de Dios . . . . .	—	13,431.05	13,429.71	26,860.76
Moquegua . . . . .	106,904.40	25,039.36	16,386.44	147,430.20
Piura . . . . .	975,509.59	186,329.49	290,616.68	1'452,446.76
Puno . . . . .	345,760.48	41,134.46	47,066.76	433,961.70
San Martín . . . . .	87,005.74	30,156.22	35,386.11	152,548.07
Tacna . . . . .	280,428.44	75,493.49	76,115.68	432,037.61
Tumbes . . . . .	474,857.33	150,079.82	150,546.23	775,483.38
Suma . . . . .	26'638,285.29	7'159,104.05	10'023,193.30	43'820,582.64
Devoluciones . . . . .	19,620.86	5,279.00	559.27	25,459.13
<b>Total Impuesto a las Cancelaciones . . . . .</b>	<b>26'618,664.43</b>	<b>7'153,825.05</b>	<b>10'022,634.03</b>	<b>43'795,123.51</b>
<b>Total Impuesto al Tabaco . . . . .</b>	<b>13'001,204.43</b>	<b>1'781,000.86</b>	<b>1'933,752.53</b>	<b>16'715,957.82</b>
<b>Total Impuesto al Alcohol . . . . .</b>	<b>3'707,672.13</b>	<b>428,693.72</b>	<b>453,353.24</b>	<b>4'589,719.09</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS . . . . .</b>	<b>43'327,540.99</b>	<b>9'363,519.63</b>	<b>12'409,739.80</b>	<b>65'100,800.42</b>

**RESUMEN GENERAL DE LOS INGRESOS DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL  
DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 1936 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952**

<b>C U E N T A S</b>	<b>1936-1949</b>	<b>1950</b>	<b>1951</b>	<b>1952</b>	<b>Total</b>
Total de Ingresos para Construcciones . . . .	41'537,101.40	2'541,739.20	60,692.43	23,302.47	44'162,835.50
Ingresos por Cuotas Patronales, Obreras y del Estado . . . . .	120'869,177.27	58'870,814.54	89'222,054.28	102'693,524.14	371'655,570.23
Ingresos por Impuestos . . . . .	39'060,130.13	7'267,410.86	9'363,519.63	12'409,739.80	68'100,800.42
Ingresos Diversos . . . . .	2'518,135.84	930,508.95	1'099,188.21	1'515,915.77	6'063,748.77
Multas . . . . .	520,020.39	60,651.49	120,281.41	161,843.00	862,796.29
Reingresos Capitales de Defunción . . . . .	328,664.81	307,814.29	1'249,052.39	—	1'885,531.49
Intereses . . . . .	2'984,793.47	550,363.41	453,909.02	733,198.16	4'722,264.06
Total de Ingresos Diversos . . . . .	166'280,921.91	67'987,563.54	101'508,004.94	117'514,220.87	453'290,711.26
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS . . . .</b>	<b>207'818,023.31</b>	<b>70'529,392.74</b>	<b>101'568,697.37</b>	<b>117'537,523.34</b>	<b>497'453,546.74</b>



## RECAUDACION POR VENTA DE ESTAMPILLAS Y REINTEGROS DE LA CUOTA PATRONO-OBRAERO Y ESTADO 11% AÑO 1952

Provincias	Cuota Patronal 6 %	Cuota Obrera 3 %	Cuota del Estado 2 %	Total 11 %
Arequipa . . . . .	2'129,447.29	1'064,723.64	709,815.76	3'903,986.69
Callao . . . . .	3'468,809.21	1'734,404.61	1'156,269.73	6'359,483.55
Cañete . . . . .	1'446,209.77	723,104.89	482,069.92	2'651,384.58
Chancay . . . . .	3'620,128.76	1'810,064.38	1'206,709.58	6'636,902.72
Ica . . . . .	2'332,131.49	1'666,065.74	777,377.16	4'275,574.39
Chincha . . . . .	1'498,610.18	749,305.09	499,536.72	2'747,451.98
Chiclayo . . . . .	3'085,202.97	1'542,601.48	1'028,400.99	5'656,205.44
Lima . . . . .	33'127,211.42	16'563,605.71	11'066,468.37	60'757,285.50
Pisco . . . . .	1'230,382.98	615,191.49	410,127.66	2'255,702.13
Piura . . . . .	1'445,052.69	722,526.35	481,684.23	2'649,263.27
Trujillo . . . . .	2'361,047.27	1'180,523.83	787,015.75	4'328,586.65
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>55'744,234.03</b>	<b>27'872,117.01</b>	<b>18'605,475.87</b>	<b>102'221,826.91</b>



## SUBSIDIOS PAGADOS EN EL AÑO 1951

Hospitales	E N F E R M E D A D		M A T E R N I D A D			TOTALES
	Enfermedades varias	T. B. C.	Pre-natal	Post-natal	Lactancia	
Lima .....	6'627,812.85	1'168,353.93	507,831.30	538,826.25	1'269,165.55	13'111,989.58
Callao .....	1'089,134.82	373,069.95	41,275.20	39,891.50	103,834.91	1'638,206.38
Ica .....	286,711.50	83,039.84	30,425.87	47,397.90	96,342.89	543,918.00
Pisco .....	149,657.31	69,833.35	18,784.80	25,934.41	64,998.95	329,208.82
Huacho .....	324,218.47	127,749.67	38,713.81	55,681.80	135,125.56	681,489.31
Chiclayo .....	754,882.65	146,228.50	3,245.80	4,038.80	13,425.36	921,821.11
Chocope .....	252,960.45	83,380.35	674.40	693.30	1,970.49	339,678.99
Arequipa .....	264,692.70	163,449.90	39,381.00	65,973.30	173,880.46	707,377.36
Chincha .....	167,796.10	38,137.15	26,636.40	33,741.90	81,154.02	347,375.57
Cañete .....	115,984.57	42,887.45	49,182.00	68,391.00	149,935.33	426,380.35
Trujillo .....	103,985.25	51,742.05	1,708.05	2,084.10	2,386.80	161,906.25
Piura (1) .....	18,907.20	3,306.00	261.60	—	—	22,474.80
<b>SUMAN</b> .....	<b>10'147,653.87</b>	<b>5'351,178.14</b>	<b>758,120.23</b>	<b>882,654.26</b>	<b>2'092,220.32</b>	<b>19'231,826.82</b>

(1) Comenzó a funcionar el 3 de Setiembre de 1951.

## SUBSIDIOS PAGADOS EN EL AÑO 1952

Hospitales	E N F E R M E D A D		M A T E R N I D A D			TOTALES
	Enfermedades varias	T. B. C.	Pre-natal	Post-natal	Lactancia	
Lima .....	7'047,370.57	5'000,081.08	610,743.30	662,716.00	1'586,249.82	14'907,160.77
Callao .....	832,043.10	416,514.11	45,521.70	45,378.60	138,555.70	1'478,013.21
Ica .....	337,626.55	142,737.28	43,881.90	62,147.40	154,640.85	741,033.98
Pisco .....	139,083.30	103,287.15	18,793.50	30,135.90	73,112.46	364,412.31
Huacho .....	426,993.50	155,586.85	49,272.40	67,519.30	162,540.52	861,912.57
Chiclayo .....	747,735.95	151,112.80	6,045.20	6,847.95	16,887.73	928,629.63
Chocope .....	295,065.70	154,774.05	87.00	737.40	3,344.11	454,008.26
Arequipa .....	257,321.70	120,732.55	31,047.30	57,911.19	149,808.21	616,820.95
Chincha .....	128,474.55	70,706.25	36,181.70	47,345.10	117,904.81	400,612.41
Cañete .....	105,304.35	50,491.05	60,585.00	78,465.00	187,169.23	482,014.63
Trujillo .....	120,321.60	101,752.95	2,035.80	3,687.00	8,387.40	236,184.75
Piura .....	150,991.25	31,959.90	310.50	229.50	—	183,491.15
<b>SUMAN</b> .....	<b>10'588,332.12</b>	<b>6'499,736.02</b>	<b>904,505.30</b>	<b>1'063,120.34</b>	<b>2'598,600.84</b>	<b>21'654,294.62</b>

# ESTADÍSTICA HOSPITALARIA 1952



**NÚMERO DE ASEGURADOS ACTIVOS,  
POR ZONAS Y AÑOS**

<b>ZONAS</b>	<b>1950</b>	<b>1951</b>	<b>1952</b>
Arequipa	14,836	16,821	16,384
Callao	13,042	14,987	15,520
Cañete	9,271	10,138	12,271
Chancay	21,268	21,986	23,592
Chincha	9,709	9,914	9,831
Ica	11,316	12,883	13,926
Lambayeque	32,109	31,468	36,927
Lima	144,836	148,877	157,741
Pisco	6,142	6,150	6,831
Piura	—	5,735	9,191
Trujillo (x)	18,247	26,860	25,361
<b>Total</b>	<b>280,776</b>	<b>305,819</b>	<b>321,575</b>

(x) Los servicios del Seguro se prestaban anteriormente sólo a los obreros del valle de Chicama. A partir de Mayo de 1951 han sido extendidos a toda la provincia de Trujillo.

## CONSULTAS ATENDIDAS EN LOS CONSULTORIOS

### EXTERNOS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	257,735	73,520	66,651	397,906
Callao . . . . .	678,483	89,015	86,315	853,813
Cañete . . . . .	32,918	16,329	14,443	63,690
Chiclayo . . . . .	239,853	43,976	39,604	323,433
Chincha . . . . .	35,568	18,328	17,382	71,278
Chocope . . . . .	58,269	16,203	17,985	92,457
Huacho . . . . .	221,672	33,936	34,115	289,723
Ica . . . . .	136,512	18,520	20,695	175,727
Lima . . . . .	3'507,289	506,302	487,818	4'501,409
Pisco . . . . .	50,378	10,913	12,592	73,883
Piura . . . . .	—	1,594	6,713	8,307
Trujillo . . . . .	—	16,725	18,456	35,181
	5'218,677	845,361	822,799	6'886,837

## NUEVOS CASOS DE ENFERMEDAD, ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	9,504	1,090	677	11,271
Callao . . . . .	100,075	7,141	4,337	111,553
Cañete . . . . .	5,104	2,137	2,048	9,289
Chiclayo . . . . .	39,790	9,456	10,143	59,389
Chincha . . . . .	7,121	2,601	2,466	12,188
Chocope . . . . .	11,659	2,598	2,833	17,090
Huacho . . . . .	31,501	5,016	5,347	41,864
Ica . . . . .	25,652	3,894	3,957	33,503
Lima . . . . .	185,152	18,193	20,182	223,527
Pisco . . . . .	5,267	921	758	6,946
Piura . . . . .	—	604	754	1,358
Trujillo . . . . .	—	15,523	17,202	32,725
	420,825	69,174	70,704	560,703

## SERVICIO MEDICO Y OBSTETRICO DOMICILIARIO

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	8,018	2,722	2,616	13,256
Callao . . . . .	22,704	5,274	3,860	31,838
Huacho . . . . .	935	117	43	1,095
Ica . . . . .	2,526	231	322	3,079
Lima . . . . .	192,880	29,972	26,087	248,939
Pisco . . . . .	2,201	564	429	3,193
Trujillo . . . . .	—	8	—	8
	<u>229,264</u>	<u>38,888</u>	<u>33,256</u>	<u>301,408</u>

## SERVICIO MEDICO Y OBSTETRICO RURAL

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	13,030	2,117	2,401	17,548
Cañete . . . . .	9,438	5,688	5,038	20,164
Chiclayo . . . . .	347,962	56,869	54,032	457,863
Chincha . . . . .	5,413	1,859	947	8,219
Chocope . . . . .	280,006	42,524	51,252	373,782
Huacho . . . . .	466,015	54,744	51,784	572,543
Ica . . . . .	42,579	4,259	4,478	51,312
Lima . . . . .	468,490	20,440	29,821	518,751
Pisco . . . . .	22,457	1,222	1,766	25,445
Trujillo . . . . .	—	1,302	3,267	4,569
	<u>1'655,386</u>	<u>191,024</u>	<u>203,786</u>	<u>2'050,196</u>

**HOSPITALIZADOS**

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	9,100	1,492	1,291	11,883
Cañete . . . . .	3,599	2,098	2,046	7,743
Chiclayo . . . . .	16,036	2,383	2,259	20,678
Chincha . . . . .	2,626	968	1,040	4,634
Chocope . . . . .	7,402	1,281	1,270	9,953
Huacho . . . . .	17,797	2,338	2,224	22,359
Ica . . . . .	21,528	2,529	2,167	26,234
Lima . . . . .	87,302	10,967	11,452	109,721
Piura . . . . .	—	315	1,519	1,834
Trujillo . . . . .	—	1,166	1,224	2,390
	165,390	25,547	26,492	217,429

**NUEVOS CASOS DE ENFERMEDADES ATENDIDOS  
EN HOSPITALES**

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	18,604	2,582	1,968	23,154
Cañete . . . . .	8,703	4,235	4,094	17,032
Chiclayo . . . . .	55,826	11,839	12,402	80,067
Chincha . . . . .	9,747	3,569	3,506	16,822
Chocope . . . . .	19,061	3,879	4,103	27,043
Huacho . . . . .	49,298	7,354	7,571	64,223
Ica . . . . .	47,180	6,433	6,124	59,737
Lima . . . . .	272,454	29,160	31,634	333,248
Piura . . . . .	—	919	2,273	3,192
Trujillo . . . . .	—	16,689	18,426	35,115
	480,873	86,659	92,101	659,633

### ALTAS DE HOSPITALIZADOS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	8,750	1,451	1,261	11,462
Cañete . . . . .	3,496	2,097	2,055	7,648
Chiclayo . . . . .	15,379	2,349	2,200	19,928
Chincha . . . . .	2,521	972	1,031	4,524
Chochope . . . . .	7,100	1,200	1,219	9,519
Huacho . . . . .	17,260	2,279	2,182	21,721
Ica . . . . .	21,100	2,511	2,123	25,734
Lima . . . . .	83,388	10,545	11,108	105,041
Piura . . . . .	—	276	1,490	1,766
Trujillo . . . . .	—	1,112	1,218	2,330
	158,994	24,792	25,887	209,673

### ALTAS DE HOSPITALIZADOS — ESTANCIAS PRODUCIDAS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	183,256	38,275	39,161	260,692
Cañete . . . . .	37,986	19,529	22,190	79,696
Chiclayo . . . . .	276,341	52,266	54,023	382,630
Chincha . . . . .	51,448	15,382	21,107	87,937
Chochope . . . . .	169,774	28,617	31,300	229,691
Huacho . . . . .	232,573	33,671	36,895	303,139
Ica . . . . .	261,548	27,012	31,422	319,982
Lima . . . . .	2,166,273	266,734	280,935	2,713,942
Piura . . . . .	—	2,930	18,331	21,461
Trujillo . . . . .	—	18,014	21,865	39,879
	3,379,199	502,421	557,429	4,439,049

### MORTALIDAD DE HOSPITALIZADOS

	1950	1951	1952
Arequipa . . . . .	2.2	1.9	1.1
Cañete . . . . .	1.8	0.8	0.9
Chiclayo . . . . .	2.4	2.0	1.9
Chincha . . . . .	1.1	1.1	0.9
Chochope . . . . .	3.6	3.2	2.6
Huacho . . . . .	2.3	1.4	1.1
Ica . . . . .	1.5	0.9	0.9
Lima . . . . .	3.2	2.9	2.8
Piura . . . . .	—	3.1	1.7
Trujillo . . . . .	—	1.3	1.5
	3.1	2.2	2.0

## INTERVENCIONES QUIRURGICAS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	1,525	424	385	2,334
Callao . . . . .	2,952	371	238	3,561
Cañete . . . . .	544	174	169	887
Chiclayo . . . . .	1,013	143	158	1,314
Chincha . . . . .	482	137	197	816
Chocope . . . . .	1,521	398	300	2,129
Huacho . . . . .	2,899	279	331	3,509
Ica . . . . .	1,931	193	221	2,345
Lima . . . . .	45,778	8,177	8,108	62,063
Piura . . . . .	—	102	402	504
Trujillo . . . . .	—	283	226	509
	58,645	10,591	10,735	79,971

## RADIOGRAFIAS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	8,401	2,919	3,052	14,372
Callao . . . . .	14,338	2,020	2,332	18,690
Cañete . . . . .	1,307	670	665	2,642
Chiclayo . . . . .	5,809	2,509	2,475	10,793
Chincha . . . . .	1,285	587	538	2,410
Chocope . . . . .	3,549	1,380	1,037	5,966
Huacho . . . . .	8,567	1,197	1,058	10,822
Ica . . . . .	3,683	1,082	1,243	6,008
Lima . . . . .	81,055	20,196	23,109	124,360
Pisco . . . . .	2,072	227	224	2,523
Piura . . . . .	—	629	2,072	2,701
Trujillo . . . . .	—	1,121	1,416	2,537
	130,066	34,537	39,221	203,824

## RADIOSCOPIAS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	22,516	2,214	2,094	26,824
Callao . . . . .	40,294	5,934	3,578	49,806
Cañete . . . . .	2,880	1,704	1,87	5,371
Chiclayo . . . . .	21,944	2,810	3,823	28,577
Chincha . . . . .	1,077	763	741	2,581
Chocope . . . . .	17,278	4,181	4,086	25,545
Huacho . . . . .	7,523	441	522	8,486
Ica . . . . .	15,884	2,789	3,046	21,719
Lima (1) . . . . .	93,921	—	—	93,921
Pisco . . . . .	3,732	285	287	4,304
Piura . . . . .	—	402	719	1,121
Trujillo . . . . .	—	2,132	1,605	3,737
	227,049	23,655	21,288	271,992

(1) A partir del año 1948, ha sido reemplazado en el Hospital de Lima el Servicio de Radioscopías por el de Roentgenfotografías.

### FISIOTERAPIA — APLICACIONES

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	7,431	2,079	1,981	11,491
Callao . . . . .	24,430	5,749	4,929	35,108
Cañete . . . . .	44	—	255	299
Chiclayo . . . . .	19,602	3,229	3,654	26,485
Chincha . . . . .	312	170	429	911
Chocope . . . . .	4,332	436	311	5,079
Huacho . . . . .	4,804	204	673	5,681
Ica . . . . .	4,686	1,241	163	6,090
Lima . . . . .	184,312	19,523	19,326	223,161
Piura . . . . .	—	79	278	357
Trujillo . . . . .	—	1,345	4,311	5,656
	249,953	34,055	36,310	320,318

### LABORATORIO CLINICO — ANALISIS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	61,808	14,002	15,188	90,998
Callao . . . . .	81,812	13,763	14,182	109,757
Cañete . . . . .	12,037	2,127	4,338	18,502
Chiclayo . . . . .	99,678	21,310	22,883	143,870
Chincha . . . . .	15,530	5,401	3,484	24,415
Chocope . . . . .	42,020	11,724	13,605	67,349
Huacho . . . . .	57,569	7,415	9,022	74,006
Ica . . . . .	35,120	6,951	9,583	51,654
Lima . . . . .	1'245,431	241,934	238,498	1'725,863
Pisco . . . . .	6,414	948	1,066	8,428
Piura . . . . .	—	1,351	6,948	8,299
Trujillo . . . . .	—	7,284	7,257	14,541
	1'657,419	334,210	346,053	2,337,682



## MOVIMIENTO DE FARMACIA — INYECTABLES DESPACHADOS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	486,546	127,827	110,363	724,736
Callao . . . . .	439,462	94,315	84,463	618,240
Cañete . . . . .	96,059	52,680	57,514	206,253
Chiclayo . . . . .	781,462	172,188	173,335	1'126,985
Chincha . . . . .	170,068	53,539	45,501	269,108
Chocope . . . . .	376,038	98,017	127,016	601,071
Huacho . . . . .	997,031	148,429	158,098	1'303,558
Ica . . . . .	307,999	40,793	55,545	404,337
Lima . . . . .	6'141,338	1'057,884	1'032,094	8'231,316
Pisco . . . . .	49,686	12,013	11,446	73,145
Piura . . . . .	—	12,169	54,819	66,988
Trujillo . . . . .	—	47,664	62,772	110,436
	9'845,689	1'917,518	1'972,966	13'736,173

## MOVIMIENTO DE FARMACIA — FORMULAS PREPARADAS

	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa . . . . .	212,474	54,228	45,362	312,064
Callao . . . . .	478,171	89,372	75,889	643,432
Cañete . . . . .	63,977	41,593	49,899	155,439
Chiclayo . . . . .	435,958	82,283	76,762	595,003
Chincha . . . . .	103,850	53,413	53,675	210,938
Chocope . . . . .	280,670	69,095	96,480	446,245
Huacho . . . . .	673,601	96,928	99,282	869,811
Ica . . . . .	332,400	41,020	45,815	419,235
Lima . . . . .	6'371,180	871,418	1'083,226	8'325,824
Pisco . . . . .	99,912	20,545	16,852	137,309
Piura . . . . .	—	5,142	9,793	14,935
Trujillo . . . . .	—	40,916	51,301	92,217
	9'052,493	1'465,953	1'704,306	12'222,452

# HOSPITAL OBRERO DE LIMA

## MOVIMIENTO DE PACIENTES

	1941-50	1951	1952	Total
1. Nuevos pacientes admitidos .. . . .	272,454	29,160	31,634	333,248
2. Pacientes admitidos para continuar tratamiento .. . . .	494,168	76,083	77,365	647,616
3. Hospitalizados .. . . .	87,302	10,967	11,452	109,721
4. Altas .. . . .	83,388	10,545	11,108	105,041
5. Defunciones .. . . .	3,297	326	321	3,944
6. Hospitalizados pasaron al año si- guiente (1950) .. . . .	638	734	757	—
7. Reingresos a hospitalización .. . . .	22,340	4,009	4,202	30,551
8. Pacientes remitidos otros hospitales C. N. de S. S. .. . . .	5,203	797	758	6,758
9. Nacimientos .. . . .	10,014	1,932	2,230	14,176
10. Altas de lactantes .. . . .	9,800	1,907	2,195	13,902
11. Defunciones de lactantes .. . . .	203	33	28	264
12. Lactantes pasaron al año siguien- te (1950) .. . . .	29	28	26	—
13. Nacido-muertos .. . . .	246	49	51	346

## SERVICIO DE EMERGENCIA

ATENCIÓN	1941-50	1951	1952	Total
<b>Primeros Auxilios:</b>				
a) Médicos .. . . .	197,725	38,884	37,140	273,749
b) Cirugía Menor y Curaciones .. . . .	32,592	2,512	2,782	37,886
c) Cirugía Mayor .. . . .	1,313	178	156	1,647
<b>De Pacientes en Tratamiento:</b>				
a) Medicina General .. . . .	6,290	2,270	2,049	10,609
b) Gastro-Enterología .. . . .	638	217	200	1,055
c) Dermatología .. . . .	550	327	83	960
d) Bronco-Pulmonares .. . . .	5,804	4,806	416	11,026
e) Psiquiatría .. . . .	308	38	72	418
f) Neurología .. . . .	149	38	49	236
g) Cirugía General .. . . .	2,136	318	366	2,820
h) Cirugía Ortopédica .. . . .	851	167	296	1,314
i) Cirugía Plástica .. . . .	8	—	—	8
j) Neuro-Cirugía .. . . .	2	26	—	28
k) Oto-Rino-Laringología .. . . .	900	205	215	1,320
l) Oftalmología .. . . .	323	34	47	404
m) Urología .. . . .	230	76	31	337
n) Venereología .. . . .	2,338	458	31	2,827
o) Ginecología .. . . .	355	144	165	664
p) Obstetricia .. . . .	205	—	—	205
q) Dental .. . . .	805	212	200	1,217
	253,522	50,910	44,298	348,730
Fallecidos .. . . .	182	47	62	291

## CONSULTAS ATENDIDAS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS

	1941-50	1951	1952	Total
Medicina General	945,385	138,706	125,773	1'209,864
Dermatología	271,812	37,904	39,298	349,014
Gastro-Enterología	117,695	16,971	16,059	150,725
Psiquiatría	77,366	8,769	8,116	94,251
Bronco-Pulmonares	246,017	54,540	47,592	348,149
Neurología	16,592	4,724	4,728	26,044
Cirugía General	254,950	32,240	36,611	323,801
Cirugía Plástica	12,838	1,781	1,548	16,167
Cirugía Ortopédica	64,815	9,958	12,288	87,061
Cirugía Torácica			405	405
Neuro-Cirugía	3,365	1,669	1,946	6,980
Oto-Rino-Laringología	180,706	22,883	21,166	225,055
Oftalmología	248,160	22,436	20,758	291,354
Urología	53,503	9,675	11,287	74,465
Venereología	267,612	30,754	27,886	326,252
Ginecología	67,782	10,823	12,796	91,401
Obstetricia	71,781	12,144	13,383	97,308
Dental	359,328	43,410	42,426	445,164
Pediatría	169,457	28,581	23,845	221,883
Mecanoterapia	69,671	16,266	18,087	104,124
Terapia-Ocupacional	8,454	1,968	1,521	11,943
	3'507,289	506,302	487,819	4'501,410

## SERVICIO MEDICO Y OBSTETRICO DOMICILIARIO

Años	Primera Visita	Visitas Repetidas	Total
1941-50	67,074	125,806	192,380
1951	15,111	14,861	29,972
1952	14,483	11,604	26,087
	96,668	152,271	248,939

## SERVICIO MEDICO Y OBSTETRICO RURAL

Años	Primera Visita	Visitas Repetidas	Total
1941-50	173,685	294,805	468,490
1951	6,638	13,802	20,440
1952	8,013	21,808	29,821
	188,336	330,415	518,751

## HOSPITALIZACION

	1941-1950		1951		1952		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Medicina . . . . .	33,663	5,657	3,398	610	3,394	684	40,455	6,951
Cirugía . . . . .	28,627	5,491	3,484	923	3,548	965	35,659	7,379
Tuberculosis . . . .	1,550	415	136	32	83	17	1,769	464
Maternidad . . . . .	—	11,899	—	2,384	—	2,761	—	17,044
	63,840	23,462	7,018	3,949	7,025	4,427	77,883	31,838
<b>Total . . . . .</b>	<b>87,302</b>		<b>10,967</b>		<b>11,452</b>		<b>109,721</b>	
Sala-cuna . . . . .	5,200	4,814	973	959	1,161	1,069	7,334	6,842
<b>Total . . . . .</b>	<b>10,014</b>		<b>1,932</b>		<b>2,230</b>		<b>14,176</b>	

### ALTAS DE HOSPITAL — ESTANCIAS PRODUCIDAS

	1941-1950			1951			1952			Total		
	Altas	Estan- cias	Prome- dio	Altas	Estan- cias	Prome- dio	Altas	Estan- cias	Prome- dio	Altas	Estan- cias	Prome- dio
Medicina	35.740	1'117.118	31.2	3.642	122.436	33.6	3.759	131.354	34.9	43.141	1'370.908	31.8
Cirugía	33.722	807.401	23.9	4.369	109.326	25.0	4.421	116.920	26.4	42.512	1'033.647	24.3
Tuberculosis	1.526	132.556	86.8	125	17.031	136.2	60	10.922	182.0	1.711	160.509	93.8
Maternidad	12.400	109.198	8.8	2.409	17.941	7.4	2.868	21.739	7.6	17.677	148.878	8.4
<b>Total</b>	<b>83.388</b>	<b>2'166.273</b>	<b>25.9</b>	<b>10.545</b>	<b>266.734</b>	<b>25.2</b>	<b>11.108</b>	<b>280.935</b>	<b>25.3</b>	<b>105.041</b>	<b>2'713.942</b>	<b>25.8</b>

## INTERVENCIONES QUIRURGICAS

En la Sección Operatoria del Departamento de Cirugía:	1941-1950	1951	1952	Total
Cirugía General . . . . .	9,811	1,411	1,549	12,771
Cirugía Ortopédica . . . . .	1,276	280	273	1,829
Cirugía Plástica . . . . .	1,283	187	137	1,607
Cirugía Torácica . . . . .	1,296	249	183	1,728
Neuro-Cirugía . . . . .	515	155	194	864
Obstetricia . . . . .	128	27	13	168
Ginecología . . . . .	652	131	88	871
Urología . . . . .	2,366	427	289	3,082
Oto-Rino-Laringología . . . . .	5,895	522	535	6,862
Oftalmología . . . . .	796	168	140	1,104
<b>En Emergencia:</b>				
Cirugía Mayor . . . . .	1,313	178	156	1,647
Cirugía Menor . . . . .	3,301	431	319	4,051
<b>En Salas de Operaciones especiales:</b>				
Maternidad . . . . .	1,735	355	409	2,499
Consultorios de Ginecología . . . . .	448	48	82	578
Urología . . . . .	5,842	1,505	1,976	9,323
Oto-Rino-Laringología . . . . .	6,267	1,692	1,419	9,378
Oftalmología . . . . .	2,944	411	346	3,701
<b>Total . . . . .</b>	<b>45,778</b>	<b>8,177</b>	<b>9,108</b>	<b>62,063</b>

## DEFUNCIONES POR SERVICIOS

	1941-1950		1951		1952		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Medicina . . . . .	1,462	212	132	23	162	36	1,756	271
Cirugía . . . . .	549	95	95	22	79	17	723	134
Tuberculosis . . . . .	761	189	35	13	23	2	819	204
Maternidad . . . . .	—	29	—	6	—	2	—	37
Sala-cuna . . . . .	126	77	21	12	15	13	162	102
	2,898	602	283	76	279	70	3,460	748
<b>Total . . . . .</b>	<b>3,500</b>		<b>359</b>		<b>349</b>		<b>4,208</b>	



## LABORATORIO CLINICO

	1941-1950	1951	1952	Total
a) Anatomía Patológica . . . . .	3,920	852	1,241	5,113
b) Esputos . . . . .	44,064	8,555	9,172	61,791
c) Heces . . . . .	35,775	4,809	5,559	46,143
d) Liq. Cef. Raq. . . . .	14,138	2,844	3,605	20,587
e) Orina . . . . .	214,633	30,076	33,712	278,421
f) Sangre . . . . .	873,436	184,136	172,472	1'230,044
g) Secreciones Diversas . . . . .	37,529	5,383	7,130	50,042
h) Diversos . . . . .	11,337	3,614	4,043	18,994
<b>Emergencia:</b>				
a) Sangre . . . . .	11,499	1,665	1,564	14,728
<b>Total</b> . . . . .	1'245,431	241,934	238,498	1'725,863

## MOVIMIENTO DE FARMACIA

	1941-50			1951		
	Prescrip- ciones fa- cultativas	Fórmulas prepara- das	Inyecta- bles des- pachados	Prescrip- ciones fa- cultativas	Fórmulas prepara- das	Inyecta- bles des- pachados
Policlínico . . . . .	1'931,806	3'454,560	2'772,067	227,042	507,474	534,247
Hospital . . . . .	1'324,573	2'232,652	147,934	320,717	454,861	147,934
Serv. Rural . . . . .	504,976	683,968	3'369,271	32,396	43,227	68,776
<b>TOTAL</b> . . . . .	3'761,355	6'371,180	6'141,338	407,372	871,418	1'057,884
	1952			Total		
	Prescrip- ciones fa- cultativas	Fórmulas prepara- das	Inyecta- bles des- pachados	Prescrip- ciones fa- cultativas	Fórmulas prepara- das	Inyecta- bles des- pachados
Policlínico . . . . .	288,354	604,965	520,542	2'447,202	4'566,999	3'826,856
Hospital . . . . .	233,140	440,418	458,328	1'705,647	2'993,787	1'705,647
Serv. Rural . . . . .	28,665	37,843	53,224	566,037	765,038	566,037
<b>TOTAL</b> . . . . .	550,159	1'083,226	1'032,094	4'718,886	8'325,824	8'231,316

## PRODUCCION DEL LABORATORIO DE FARMACIA

	1941-50	1951	1952	Total
Ampollas . . . . .	8'695,254	1'729,271	1'907,949	12'332,474
Preparados . . . . .	323,807	422,639	31,769	778,215
Sueros Salinos . . . . .	168,136	41,265	58,876	268,277
Comprimidos . . . . .	—	—	8'124,500	8'124,500

## RAYOS X

	1941-50	1951	1952	Total
Radiografías . . . . .	81,055	20,196	23,109	124,360
Roentgenotografías . . . . .	65,562	31,594	40,812	137,968
Roentgenterapia . . . . .	14,792	2,245	2,961	19,998
Radioscopías . . . . .	93,921	—	—	93,921
	255,330	54,035	66,882	376,247

## FISIOTERAPIA

	1941-50	1951	1952	Total
a) Corriente farádica . . . . .	179	—	—	179
b) Corriente Galvánica . . . . .	13,149	1,981	1,580	16,710
c) Corriente galvano farádica . . . . .	401	—	—	401
d) Diatermia . . . . .	91,658	11,669	11,232	114,559
e) Electro-cauterizaciones . . . . .	1,753	269	374	2,396
f) Electro-diagnóstico . . . . .	114	5	—	119
g) Ionizaciones . . . . .	2,026	10	—	2,036
h) Infrarrojos . . . . .	6,765	355	301	7,421
i) Ultravioleta . . . . .	23,322	1,842	1,678	26,842
j) Ultracorta . . . . .	39,316	2,985	3,898	46,199
k) Vasculación . . . . .	4,243	345	231	4,819
l) Electro-piroterapia . . . . .	1,230	39	32	1,301
m) Hidromasaje . . . . .	156	23	—	179
<b>Total . . . . .</b>	<b>184,312</b>	<b>19,523</b>	<b>19,326</b>	<b>223,161</b>

## SERVICIOS DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS ESPECIALES

Años	Metabolimetría	Electro-Cardiogramas
1941 . . . . .	63	—
1942 . . . . .	202	251
1943 . . . . .	309	188
1944 . . . . .	272	172
1945 . . . . .	339	209
1946 . . . . .	458	400
1947 . . . . .	438	536
1948 . . . . .	494	396
1949 . . . . .	562	598
1950 . . . . .	763	907
1951 . . . . .	781	1,114
1952 . . . . .	312	1,422
<b>Total . . . . .</b>	<b>4,993</b>	<b>6,193</b>

## RACIONES SERVIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE DIETAS — EMPLEADOS

Desayunos:	1941-50	1951	1952	Total
Personal Técnico y Administrativo . . . . .	846,962	123,377	124,176	1'094,515
Personal Auxiliar y de Servicio . . . . .	1'228,877	190,169	71,050	1'590,096
<b>Almuerzos:</b>				
Personal Técnico y Administrativo . . . . .	1'488,654	219,494	214,151	1'922,299
Personal Auxiliar y de Servicio . . . . .	1'602,518	217,542	197,945	2'018,045
<b>Comidas:</b>				
Personal Técnico y Administrativo . . . . .	1'188,609	171,920	165,226	1'525,755
Personal Auxiliar y de Servicio . . . . .	1'560,974	216,326	193,905	1'971,205
Raciones Especiales . . . . .	570,131	33,231	26,867	630,169
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>8'486,725</b>	<b>1'172,050</b>	<b>1'093,300</b>	<b>10'752,084</b>

## RACIONES SERVIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE DIETAS — HOSPITALIZADOS (x)

Desayunos:	1941-50	1951	1952	Total
Enfermos a régimen común . . . . .	1'731,561	159,523	158,773	2'049,857
Enfermos a dietas especiales . . . . .	739,214	136,929	148,762	1'024,905
<b>Almuerzos:</b>				
Enfermos a régimen común . . . . .	1'726,922	159,523	158,773	2'045,218
Enfermos a dietas especiales . . . . .	746,099	136,929	148,762	1'031,790
<b>Comidas:</b>				
Enfermos a régimen común . . . . .	1'725,753	159,523	158,773	2'044,049
Enfermos a dietas especiales . . . . .	743,326	136,929	148,762	1'029,017
Lactantes . . . . .	27,471	5,787	4,611	37,869
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>7'440,346</b>	<b>895,143</b>	<b>927,216</b>	<b>9'262,705</b>

(x) Incluidos los pacientes de Emergencia y Tránsito.

## ASEGURADOS HOSPITALIZADOS, REMITIDOS DE OTROS HOSPITALES Y POLICLINICOS DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL

Procedencia:	1941-50	1951	1952	Total
Arequipa .....	80	26	34	140
Callao .....	3,329	412	379	4,120
Cañete .....	48	50	12	110
Chiclayo .....	220	32	35	287
Chincha .....	89	24	22	135
Chocope .....	129	7	5	141
Huacho .....	886	131	105	1,122
Ica .....	271	64	72	407
Pisco .....	151	38	38	227
Trujillo .....	—	13	20	33
Piura .....	—	—	8	8
<b>Total</b> .....	<b>5'203</b>	<b>797</b>	<b>758</b>	<b>6,758</b>

**ENFERMEDADES DECLARADAS: ENFERMOS DADOS DE ALTA  
FALLECIDOS EN EL AÑO 1952**

1º—ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS:	DADOS DE ALTA			FALLECIDOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tuberculosis del aparato respiratorio ... ..	271	69	331	51	6	57
Tuberculosis otras formas ... ..	113	22	135	14	4	18
Sífilis y sus secuelas ... ..	91	15	106	2	—	2
Infecciosas gonocócicas y otras venéreas ... ..	20	1	21	—	—	—
Fiebre Tifoidea y paratifoideas ... ..	100	21	121	3	—	3
Fiebre ondulante (Brucellosis) ... ..	85	13	98	1	—	1
Disentería en todas sus formas ... ..	55	4	59	—	—	—
Escarlatina ... ..	—	—	—	—	—	—
Angina estreptocócica ... ..	—	—	—	—	—	—
Erisipela ... ..	—	—	—	—	—	—
Difteria ... ..	—	—	—	—	—	—
Coqueluche (Tos ferina) ... ..	—	1	1	—	—	—
Infecciosas Meningocócicas ... ..	—	—	—	—	—	—
Peste ... ..	—	—	—	—	—	—
Lepra ... ..	—	—	—	—	—	—
Poliomelitis aguda ... ..	—	—	—	—	—	—
Encefalitis infecciosa aguda ... ..	3	1	4	—	—	—
Viruela ... ..	—	—	—	—	—	—
Sarampión ... ..	17	—	17	—	—	—
Varicela ... ..	15	3	18	—	—	—
Tifus y otras Enfermedades por Rickettsiales ... ..	—	—	—	—	—	—
Paludismo ... ..	15	3	18	—	—	—
Verruga ... ..	5	1	6	—	—	—
Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias ... ..	432	93	525	5	—	5
2º—TUMORES (Neoplasmas):						
Tumores malignos ... ..	62	46	108	33	8	41
Tumores benignos o de naturaleza no especificada ... ..	247	71	318	1	—	1
3.—ENFERMEDADES ALERGICAS DE LAS GLANDULAS ENDOCRINAS DEL METABOLISMO: Y DE LA NUTRICION: ... ..	57	26	83	4	—	4
4º—ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS: ... ..	22	11	33	12	1	13
5º—ENFERMEDADES MENTALES, PSICONEUROSIS Y TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD: ... ..	153	78	231	—	—	—
6º—ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS:						
Meningitis, exceptuando la meningocócica y la tuberculosa ... ..	7	1	8	4	1	5
Parálisis ... ..	14	2	16	—	—	—
Otras enfermedades del sistema nervioso ... ..	489	60	549	24	9	33
7º—ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO:						
Arterioesclerosis y enfermedades degenerativas del corazón ... ..	98	30	128	5	2	7
Otras enfermedades del corazón ... ..	171	18	189	12	1	13
8º—ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:						
Gripe o influenza ... ..	87	34	121	—	—	—
Neumonía ... ..	118	3	121	5	1	6
Bronquitis ... ..	123	26	149	—	—	—
Otras enfermedades del aparato respiratorio ... ..	448	48	496	6	—	6
9º—ENFERMEDADES DEL TUBO DIGESTIVO:						
Enfermedades del estómago y del duodeno ... ..	394	32	336	4	—	4
Apendicitis ... ..	189	48	237	2	—	2
Hernia y obstrucción intestinal ... ..	312	58	370	4	1	5
Otras enfermedades del aparato digestivo ... ..	478	79	557	5	3	8
Enfermedades del hígado, de la vesícula biliar y del páncreas ... ..	362	88	450	13	3	16
10º—ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO-URINARIO:						
Nefritis y nefrosis ... ..	75	19	94	18	3	21
Otras enfermedades del aparato génito-urinario ... ..	197	110	316	—	—	—
11º—ALUMBRAMIENTO Y COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, NACIMIENTO Y PUERPERIO:						
Parto normal ... ..	—	2,234	2,234	—	—	—
Complicaciones del embarazo, del parto y del estado puerperal ... ..	—	457	457	—	1	1
12º—ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR: ... ..	317	57	374	3	—	3
13º—ENFERMEDADES DE LOS HUESOS Y ORGANOS DEL MOVIMIENTO:						
Artritis, reumatismo excepto fiebre reumática ... ..	167	26	193	—	—	—
Otras enfermedades de los huesos y órganos del movimiento ... ..	184	39	223	—	1	1
14º—VICIOS CONGENITOS DE CONFORMACION:	128	14	142	1	1	2
15º—ALGUNAS ENFERMEDADES DE LA PRIMERA INFANCIA: ... ..	—	—	—	—	—	—
16º—SINTOMAS DE SENILIDAD:						
Senilidad sin mención de psicosis ... ..	6	2	8	—	—	—
17º—ACCIDENTES, ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIAS:						
Accidentes por vehículos motorizados ... ..	—	—	—	—	—	—
Suicidio o lesión infringida a sí mismo ... ..	—	—	—	—	—	—
Homicidio ... ..	—	—	—	—	—	—
Otros Accidentes ... ..	590	46	636	26	2	28
18º—OTRAS ENFERMEDADES NO ESPECIFICADAS O MAL DEFINIDAS: ... ..	82	389	470	4	11	15
<b>TOTALES: ... ..</b>	<b>6,709</b>	<b>4,399</b>	<b>11,108</b>	<b>262</b>	<b>59</b>	<b>321</b>